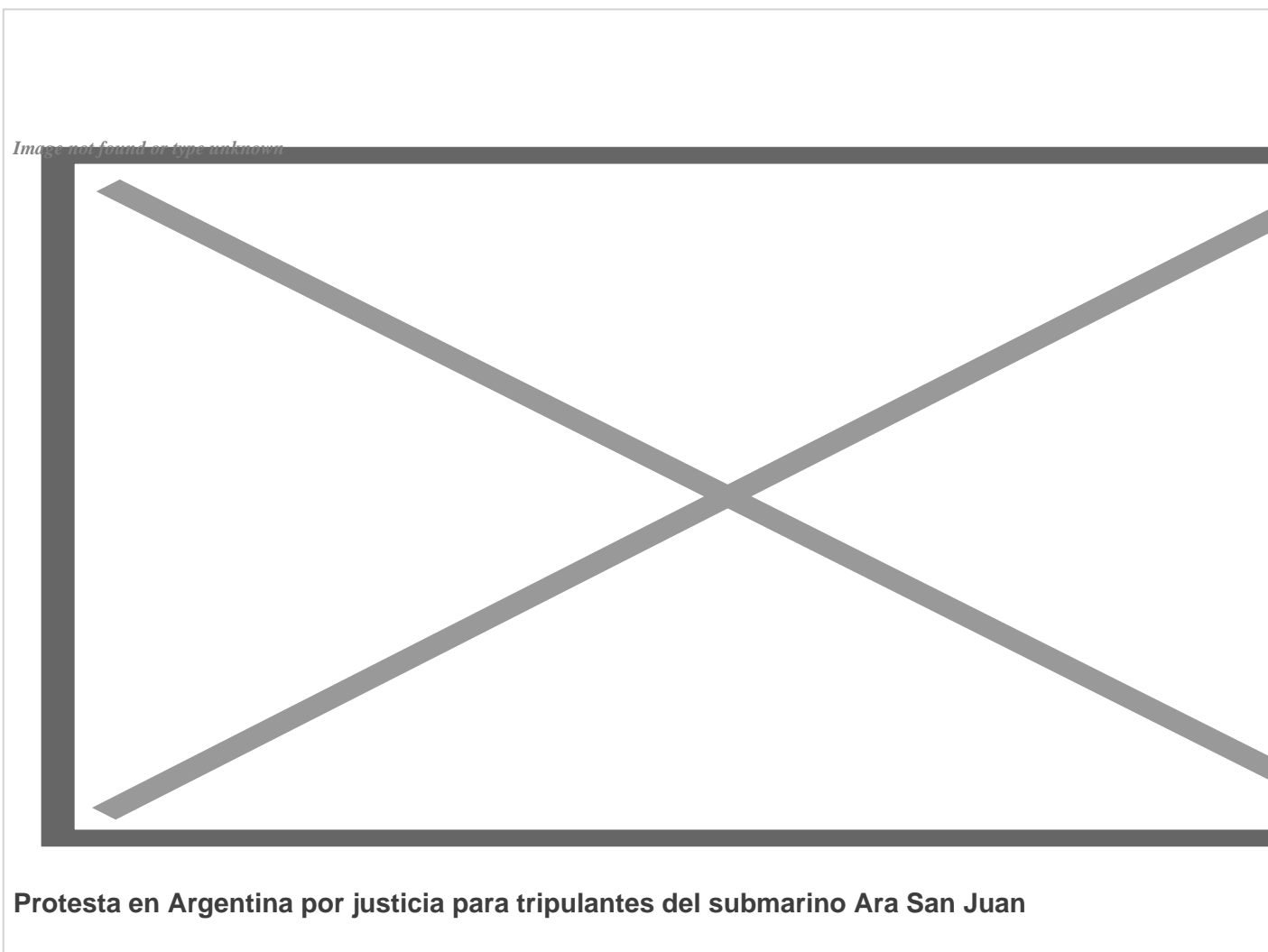


Ordenan investigar a Mauricio Macri por hundimiento de submarino Ara San Juan



Buenos Aires, 19 nov (RHC) Un tribunal argentino de segunda instancia ordenó averiguar la responsabilidad del expresidente Mauricio Macri (2015-2019) en el hundimiento del submarino de la Armada (ARA) San Juan con sus 44 tripulantes en noviembre de 2017.

La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia, en la provincia de Chubut (sur), "declaró la nulidad de la desvinculación del expresidente Macri, de sus responsabilidades, por lo cual va a tener que rendir cuentas en ese sentido", informó Luis Tagliapietra, padre de uno de los submarinistas fallecidos y principal querellante.

El tribunal argentino también ordenó investigar penalmente a quien fuera el ministro de Defensa del Gobierno anterior, Oscar Aguad, y al entonces jefe de la Armada, Marcelo Srur.

Tagliapietra, padre del teniente de corbeta Alejandro Damián Tagliapietra, que tenía 27 años cuando el San Juan zarpó por última vez de la ciudad patagónica de Ushuaia (sur) el 8 de noviembre de 2017, consideró una buena noticia que el tribunal resolviera continuar con la investigación, "algo que veníamos reclamando, considerando la importancia del caso".

La querrela consiguió a su vez que se revoque el sobreseimiento del entonces jefe de operaciones del Comando de Adiestramiento y Alistamiento de la Armada, José Marti Garro.

Fuente: Sputnik

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/240193-ordenan-investigar-a-mauricio-macri-por-hundimiento-de-submarino-ara-san-juan>



Radio Habana Cuba